

CAPÍTULO IX

HOY

SUMARIO

1. Primero, lápiz y papel. ¿O tableta, *Notebook*, *PC*?..... IX-1 / 241
2. Inspiración y tecnología para poner el pensamiento en letras. IX-2 / 242
3. La biblioteca pública universal. *Res communis omnium*.....IX-3 / 243
4. Otros cambios en paraleloIX-5 / 245
5. El trabajo en comunidad, en mi vida..... IX-7 / 247
6. Mis constantes viajes, un sucedáneo del exilio interiorIX-8 / 248
7. Mi vida, hoy: El proyecto de vida inicial y sus remiendos..... IX-12 / 252
8. Vagando por la vida a la búsqueda del remiendo adecuado ... IX-13 / 253
9. Otras anécdotas de mi vida adulta..... IX-16 / 256
10. Rapidez e inmediatez para todo..... IX-16 / 256

Capítulo IX

HOY

1. Primero, lápiz y papel. ¿O tableta, Notebook, PC?

La observación paterna de que en mi infancia el dinero se me escurría como agua entre las manos encuentra una larga aplicación adulta, bajo su recuerdo afectuoso. La tenencia simultánea de dos tabletas en uso constante (y dos de reserva) es una multiplicación de los panes y los peces, si se me excusa la irrespetuosa y andaluza alegoría.

A la *Notebook* o la PC primero hay que acercárseles en lugar de estirar la mano y tomar la *tablet*; hay que esperarlas que se reencienda poniendo mientras tanto las ideas en remojo. La tableta está lista para escribir con un par de *clicks* para recibir las ideas antes que se vuelen. Y dejar la *Notebook* encendida, dicen, gasta demasiada energía, inapropiada en una economía en crisis; pero, como mi técnico en computación recuerda, también se puede dejar suspendida o hibernando, que su gran consumo de energía es al encenderla, no al reiniciarla luego de la suspensión o hibernación. En cualquier caso, gana la tableta en cuanto a rapidez de disponibilidad, lista para escribir una idea que puede escaparse de la mente si se demora.

El lápiz o la lapicera también son de acceso instantáneo, pero hay que tener papel a mano y si las ideas son más de una, otra vez gana la tableta en espacio, velocidad y legibilidad. Más velocidad implica más ideas capturadas desde el inconsciente hasta el disco duro. Si hace copias digitales y tiene un buen buscador, no corre el riesgo de no encontrar el papel cuando lo necesita.

Con los programas amigables o intuitivos tengo que experimentar cada vez de nuevo, hasta volver a grabar el recuerdo en mi memoria pasajera. Mi cerebro sabe que no sirven para la memoria permanente. Todos los programas que manejaba con destreza en la *All in one* no me sirvieron para la *iPad*. Cuando, después de

usar dos años la iPad, adquirí experimentalmente una tableta/*notebook* con *Windows*, tuve que readquirir las destrezas perdidas.

Aprender y olvidar, aprender de nuevo y olvidar otra vez, ésa es la perpetua orden del día en materia tecnológica.

Respeto además los bloqueos de mi inconsciente. Bastante ha trabajado, si quiere hacer descanso no programado él sabrá.

Tengo un libro de SCHOPENHAUER, *El mundo como voluntad y como representación*, profusamente anotado por mí, que destaca los problemas del olvido, la inspiración (la niega en la p. 9), la intuición, la inteligencia, la imaginación, la fantasía, el talento, la voluntad, el instinto, el cerebro. Si bien están superados, esos aspectos de sus preocupaciones calaron profundo en mí.

Dejar blancos o puntos suspensivos en un trabajo profesional de derecho es normalmente una práctica que considero errónea, pues hay que tener los papeles o el PDF a mano para contrastar lo que se va haciendo y someter la memoria al control de los documentos. Pero en todo caso no se debe perder la ilación de las ideas mientras van naciendo, sino dejar para después el perfeccionarlas, pulirlas, enmendarlas, enhebrarlas, reordenarlas.

2. *Inspiración y tecnología para poner el pensamiento en letras*

Quienes estén inspirados y no quieran gastar tiempo en volcar la primera idea al papel o al disco duro antes de perderla, se beneficiarán más en la medida que utilicen las nuevas y cambiantes tecnologías en el arte de escribir. Todavía no existe mecanismo de escritura que alcance la velocidad del pensamiento, pero en esa dirección general vamos con la tecnología y no debemos quedarnos ni un paso atrás: Lo que está en juego es la capacidad de nuestro propio cerebro para expresarse.

Y es la aspiración de mi padre, jamás hacer un movimiento inútil así como en mí, no pasar un instante sin estudiar.

Y gastar, pues van juntos. Una cosa es que me arregle bien con la tecnología del pasado, que lo hago, otra es que me niegue a adquirir (gastando más dinero) la nueva tecnología, para experimentar nuevos modos más eficientes de hacer lo que hago, por lo tanto de mejor y más rápido aprovechamiento de la fugaz inspiración.

De todas maneras, no pregonó estar actualizado con el *Simply Speaking* o el *DragonDictation*, nada más los tengo anotados en mi listado de cosas para hacer, cuando mejoren. Un amigo me dice que la lectura del texto por esa voz mecánica y sin entonación, es muy útil para descubrir los defectos de estilo, cadencia, reiteración o cacofonía de palabras.

Trato de no darme por satisfecho con lo realizado antes de ahora y seguir incansable en la adaptación temprana y no tardía al cambio tecnológico que concierne a mi trabajo.

No quiero perder un instante de mi vida, propósito compartido con mi padre: Él en su trabajo, yo en mi aprendizaje y enseñanza, que era también parte del suyo.

3. *La biblioteca pública universal. Res communis omnium*

El mandato paterno de esta familia y sus descendientes es compartir, no excluir ni lucrar con la exclusión de otros. Mis ideas *legalmente no generan nunca derechos de autor* porque ahora se conciben para ese mundo libre de las ideas y, a través mío o de la Fundación, se ponen primero en el dominio público gratuito universal para el que fueron concebidas.

Nuevas tecnologías permiten también imprimirlo por cualquier usuario en ediciones limitadas o no, sin otro costo material que el relacionado con la impresión y encuadernación. La edición en sí es barata, lo que resulta caro es el complejo y largo sistema de distribución y comercialización del volumen en soporte papel.

Dije antes que si lo escrito está disponible de modo gratuito en *Internet*, entonces ello ayuda a vender la edición en papel. En un seminario al que fui invitado en Barcelona, en 2001, había una reunión de editores y directores de revistas jurídicas. El director de la *Harvard Law Review* comentaba que el 62% de los ingresos provenía de las ventas digitales por *Internet*, en tanto que el 38% se originaba en la comercialización de la revista en versión papel.

El dueño de una pequeña editorial británica que tenía sus ediciones gratis en *Internet* y las vendía en papel, decía que la puesta en *Internet* equivalía a las librerías en las cuales el libro se puede leer en sillones, sin pagar nada y si a algún lector le interesa, puede también comprarlo en papel y llevárselo. Es como una propaganda que permite al usuario ensayar y utilizar el producto antes de comprarlo; además, para que tenga sentido adquirirlo en papel, su precio debe a su vez ser asequible.

Es lo que hago con la Fundación, con el previo recaudo que las publicaciones digitales están gratis a disposición del público; Existe también la posibilidad de comprar ejemplares en papel, sea de las ediciones argentinas de la Fundación, sea de otras ediciones, que no necesitan autorización de nadie. Hoy en día, con la mejor resolución de las pantallas, el papel no compite respecto del menor cansancio de la vista y las *tablets* lo superan en su mayor portabilidad, menor peso, mayor accesibilidad y mejor manejo rápido y eficaz de múltiple información, *Internet* entera si se quiere.

No existen ediciones “no autorizadas” de mis ideas (salvo plagio), pues ellas están gratuita y previamente autorizadas, de pleno derecho, pues no hacen sino ayudar a la difusión del pensamiento del autor, único motor de su creatividad. Nadie puede pretender explotar con exclusividad las ideas, cuando ellas no han tenido esa modalidad de creación.

No existe derecho sucesorio sobre las reflexiones cuya explotación económica no era objeto de propiedad económicamente productiva o explotable y no pertenecieron, por ende, al acervo hereditario. Cuando antes cobraba derechos de autor debía gastarlos y poner plata encima para comprar y distribuir más libros a mis colegas. Nunca fue un haber, era un debe.

Los ingresos que esas publicaciones producen, cuando lo hacen, permiten la distribución gratuita de ejemplares, también para difusión inmediata entre los cultores de la disciplina, funcionarios, profesores, magistrados, de modo tal que el público tiene a su disposición directa e inmediata el libro, ahorrando un tiempo que a nadie sobra. No hacen falta dos o tres años de penetración en el ciclo comercial: Bastan las pocas semanas necesarias para su primera distribución gratuita o su consulta en *Internet*.

Mi perspectiva ha sido la de una visión a futuro, en la cual tiene primacía la difusión de las ideas: Mi padre estaría de acuerdo.

A veces los libros quedan sin reeditar porque los editores no consideran rentable pagar a los herederos un 10% del precio de tapa por la nueva publicación de la obra de un autor fallecido, que no podrá aplicar energías a su difusión. Condenar a la sociedad a no acceder al pensamiento de alguien durante setenta años es irrazonable y transgrede el interés público superior del desarrollo y divulgación accesible, tanto de la información como del pensamiento universal.

Para no dar sino algunos ejemplos de sitios que reproducen gratuitamente mis ideas y lo hacen por su propio derecho, sin autorización previa ni pago de derechos económicos de autor, con la aplicación gratuita *scribd*, <http://es.scribd.com/doc/38688848/Tratado-de-Derecho-Administrativo-Tomo-1-Parte-General> (y casi todas mis otras obras, incluso muchas agotados pero que se pueden libremente reproducir); también <http://www.cesda.org.ar/doctrina/BJA%20-%20GORDILLO,%20AGUSTIN%20-%20TRATADO%20DE%20DERECHO%20ADMINISTRATIVO.%20TOMO%201.%20PARTE%20GENERAL%20-%20FDA%20-%208ED%20-%20.pdf>. Hay sitios oficiales que hacen, correctamente lo mismo: <http://www.mpf.gov.ar/docs/RepositorioB/Ebooks/qa432.pdf>

De tal modo, las ediciones papel en el país y en el exterior no tributan derechos económicos de autor, ni tampoco lo hacen las innúmeras ediciones en *Internet*; también se han hecho, de igual modo, ediciones en CD en Costa Rica.

También los he subido, gratis, a *Google Books* y me causa placer recibir la “rendición de cuentas” de *Google Books* contándome cuántas veces han sido bajados, señalando lógicamente que los derechos económicos de autor en cada caso son cero.

También se hallan disponibles para la venta en *Internet*, de segunda mano, casi todas las ediciones previas de mis obras, por si a alguno le pudieran interesar comparar ediciones anteriores. <http://listado.mercadolibre.com.ar/agustin-gordillo-tratado-de-derecho-administrativo>. Mis amigos de larga data van guardando también las viejas ediciones pero el problema es, como siempre, el espacio físico.

Por necesaria coherencia, también todos los ejemplares de otros autores en papel que utilizo son de propiedad de la FDA, la cual por lo demás realiza intercambio gratuito de sus propias publicaciones, todo lo que forma parte del patrimonio (exento de impuestos) de la FDA. Esa es una contribución social para que aquella finalidad pública se materialice y la quebrantaría pretender que produzca réditos privados.

A su extinción (no la mía), deberán pasar a otra entidad sin fines de lucro, por disposición expresa de los estatutos aprobados hace décadas por la IGJ. Ver <http://www.gordillo.com/fda.html>, artículo 17.

4. Otros cambios en paralelo

Al mismo tiempo estaba leyendo otras cosas, todos los diarios *independientes* (aclaración necesaria en nuestra frontera), bajaba música y libros de *iTunes*, obras de *Amazon* y luchaba contra cada tropezo e inconveniente que me depararon en esos días estas máquinas sin las cuales hoy no existo con esa eficacia.

Seguro, todavía escribo con birome y papel y leo con marcador y lapicera en la mano, pero los avances tecnológicos son irrefrenables y es suicida prescindir de ellos. Estar al día en tecnología es difícil en el primer mundo, imposible desde un país que está prohibiendo las importaciones.

Suena absurdo que el adelanto tecnológico haya que conseguirlo con los medios más apropiados de la administración paralela en una economía de frontera.

Hace muchos años miré con sorna a un colega que debía fijarse en la *PC* para ver su agenda, ahora yo tengo que hacer lo mismo, aunque en verdad derivo a mi secretaria y a mi mujer el manejo de mi agenda.

Sin darme cuenta, hace varios años que no tengo un calendario como los que compraba cuando iba seguido a Estados Unidos, ultradelgado para no molestar en el bolsillo. Compré este año el más delgado de nuestro medio, le arranqué las tapas y cuantas páginas más pude, pero aún así es demasiado grueso para llevarlo con comodidad en el bolsillo interior del saco.

Además me obligaría a utilizar lapicera fuera de casa, que hace demasiado tiempo tampoco llevo conmigo. La birome me sirve en casa para anotar conversaciones telefónicas que luego pongo en la memoria digital. Cuando tengo una próxima reunión profesional, repaso primero las conversaciones anteriores e impresiono por mi memoria. No es memoria, es trabajo, precaución y estudio.

Utilizo un OMRON, pequeño aparato que permite hacerse un electrocardiograma; me da sensación de seguridad verificar mi funcionamiento cardíaco y en caso necesario enviar los resultados acumulados, por *mail*, a mi cardiólogo. Se descompuso y no encontré nadie en mi país que lo arreglara ni tampoco se hallaba en el mercado nacional para comprarlo de nuevo. Esperé un viaje a Italia para

pedirle a una familia amiga que me lo consiguiera y tengo la versión ulterior del mismo aparatito conmigo, funcionando.

Al mismo tiempo que leía y escribía, también he visto series de televisión con intensidad, como es habitual en mí.

En mi infancia la televisión no existía y a mi padre jamás le ví escuchar la radio. Mucho de eso se trasladó, como por ósmosis. No escucho radio ni miro programas populares de televisión. No miro los programas de aire ni tampoco los de cable, sino las series de televisión por cable, que grabo con anticipación en *inglés*, para mantener viva la lengua. Al saltar las propagandas, cada programa de una hora se reduce a la mitad, paso rápido las series y las borro.

Otra alternativa, que me señala un amigo, es buscar por *Internet* http://www.moviesdatacenter.com/Browse_TVShows.html, gratuito. También los canales de cable en *HD* pasan muchas series en inglés sin subtítulos.

Antes de suscribirme a la grabación por cable, compraba en el exterior o en el país ingentes series de DVD, con la ventaja de poner los subtítulos en inglés o el idioma que correspondiera.

Pero el costo es mucho menor con la grabación por cable y además todo envejece y cambia con velocidad. Tuve que estar tirando, por tercera o cuarta vez en mi vida, tomos y *pockets* viejos, pero hube de agregar al descarte todos los cientos de videocasetes en HVS, antes en Betamax; después le tocará el turno a los DVD's. No compré el aparato ni los discos de alta densidad, porque morirán antes de generalizarse su uso y en todo caso no agregan eficacia ni velocidad a mi trabajo. Para entretenimiento, con las series que grabo me alcanza y para el placer de escribir, tengo lo más nuevo y mejor.

Mi interés cambia, las series también. Empiezo a ver algunas series con vivo interés y en algún momento las abandono. (*House, Body of Proof, In Plain Sight, Castle, Bones, The Mentalist, The Shield, CSI, CSINY, Law and Order* [y sus varias series diferentes], *Alias, Lie to Me, Boston Legal, 24, Heroes, Psych, Commander in Chief, Prison Break, O.C., Lost, Nikita, JAG* [*Judge, Advocate, General*], *Miami Vice, ER* [*Emergency Room*], *Gray's Anatomy, NCIS, Unforgettable, Intelligence*.) También he visto series británicas, pero las hay menos y la TV estadounidense comienza a incluir personajes que hablan el inglés de Londres, sin perjuicio de tener ingleses y australianos que hablan americano y viceversa.

Mezclar eso con los diversos acentos de Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia, Irlanda, con incremento notable de los acentos y fenotipos *latinoamericanos*, más los cambios en la programación, producción, dirección y actuación, hace todo bastante entretenido.

Puedo así detener la reproducción cuando mi mujer entra a la habitación, conversar y luego seguir, o detener para volver a escuchar alguna frase memorable,

o congelar alguna imagen que quiero ver con más detalle; para experimentar (con el trípode apropiado, que lo tengo hace décadas) si con mi nueva máquina fotográfica digital se puede hacer una fotografía pasable de la pantalla digital en alta definición y concluir lo obvio: **No**. Las fotografías hay que bajarlas directamente de *Internet* si tienen buena resolución o hacerlas a partir de una versión papel, o fotografiando la realidad. Todo eso es parte del placer que disfruto al escribir, leer, pensar, explorar, hacer en cada instante lo que viene a la mente.

Escucho también música, pero poco, porque **no** me gusta tenerla como sonido de fondo, sino que prefiero concentrarme en escucharla cuando lo hago y si se trata de algún cantante preferido como BRASSENS me gusta tener la letra escrita a la vista para mejor traducir, en la mente, los sonidos al lenguaje. Todo esto con el orden que el gusto del inconsciente indique.

No hago pues *cerebral multitasking* simultáneo; pero sí puedo cambiar de tareas en distintos momentos, con intermitencias o sin solución de continuidad, según lo indique la atracción que cada una tenga en ese momento para mí.

5. *El trabajo en comunidad, en mi vida*

Cuando hace algunos años el distinguido rector de una universidad brasileña me presentaba al auditorio en ocasión de conferirme el título de doctor *honoris causæ* de su Universidad (http://www.unibrasil.com.br/noticias/detalhes.asp?id_noticia=846) tras una presentación suya que no escatimó elogios, me tocó el momento de contestar preguntas del público.

Una señora de unos sesenta o más años se puso de pie y me preguntó cómo había hecho para hacer tanto en mi vida. Le contesté que delegando, que gran parte de lo que aparecía hecho por mí era el resultado de la colaboración de mucha gente. Respuesta correcta, que tiene parcial anotación de agradecimiento en casi todas mis publicaciones. En alguna sumé todas las personas que me habían ayudado en distintas épocas con sus consejos, sugerencias o críticas.

Una segunda respuesta, también correcta, tiene que ver con el espíritu de estudio, aprendizaje y trabajo intelectual que me insufló mi padre, aun no habiendo él terminado la escuela primaria. Ese impulso vital me acompaña hasta el presente y lo he vivido como placer del intelecto, como gusto de la vida, como disfrute, jamás como esfuerzo o sacrificio.

Todo lo que hice en mi vida fue por placer, por distracción, con satisfacción; o dicho de otra manera, jamás hice ningún trabajo que no me diera placer.

También, heredero del carácter rebelde e independiente de mi padre, he preferido la investigación y el estudio extra sistemáticos, libres de ataduras y programas de investigación que sea obligatorio seguir: Prefiero ser responsable ante mí mismo y ante la sociedad, pero no ante la burocracia estatal o privada.

Los puedo iniciar, suspender, abandonar temporaria o definitivamente, o por varias décadas, a nadie importa sino a mí y no debo rendir cuentas ni explicaciones a nadie. Esa libertad creativa ha sido un motor de extraordinaria fuerza. Así trabajaba mi padre, con impulso y motor propios, sin parar.

Recuerdo en particular un compañero, ya fallecido, en la cátedra de Derecho Administrativo que desde 1969 quedó a mi cargo, que era entonces ayudante de segunda y acababa de regresar de hacer un postgrado en Italia con GIANNINI. Me pidió que le diera una comisión a cargo, algo a lo que no me sentía inclinado entre otras razones por no conocerlo. Charlé largamente con él y lo acompañé varias cuadras hasta su casa cerca de la Facultad, al caer la tarde, debatiendo el tema. Me impactó el punto saliente de su reclamo:

—“Pero Agustín, ¡vos no podés exigir a los demás como te exigís vos mismo!”

Pues eso era lo que yo había aprendido de mi padre. No lo recibí entonces como crítica, sino como una muda felicitación paterna.

En todo caso conversé con los asociados y adjuntos de la cátedra (éramos siete profesores) e hicimos un concurso público de oposición entre todos los miembros de la carrera docente de la cátedra para seleccionar los que iban a estar al frente de las comisiones. Por unanimidad, el colega venido de Italia y otros obtuvieron un diez; algunos fueron menos afortunados y uno, recibido de abogado apenas tres años antes en 1966 y mayor que yo, sacó seis y se enojó. Todavía le dura, pero al menos motorizó su crecimiento personal.

6. *Mis constantes viajes, un sucedáneo del exilio interior*

No dedicaré aquí mucho tiempo al tema de mis viajes, un dato importante de mi vida. Mi padre viajó por distintas provincias buscando mejorar, dispuesto a todo. Aprendí de él la diversidad, ver otras formas de pensar y analizar, distintas construcciones mentales, reconocer y reaccionar frente a diferentes niveles de desigualdad social.

He conocido mucha gente en el mundo, sobre todo en el ámbito académico, en distintas especialidades del derecho, pero en particular en derecho administrativo. Durante algún tiempo esos viajes fueron vistos desde afuera como un sucedáneo de una suerte de exilio interior, tal como me lo dijo por teléfono EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA en 1978, llamándome para ello desde España.

Le he rendirle un sentido homenaje póstumo en *La Ley*, 23 de setiembre de 2012, pp. 1, 6 y 7. Reproducido, sin notas, en la revista española *AJA Actualidad Jurídica*, Navarra, Aranzadi, año XXII, número 870, p. 11. Reiteré allí mi prólogo a su libro *Conferencias de Argentina*, Madrid, Civitas, 2002. Se lo puede encontrar en el Libro II de este t. 10, sección V, p. P-37 / 737 y ss.

Pero había empezado a viajar mucho antes, en la década del 60, luego de entrar en agosto de 1960 como profesor e investigador a un programa académico de la OEA en América Latina con sede principal en Buenos Aires, el *Proyecto 102*. Las novedades y los desafíos me fascinan; de allí vienen mis esfuerzos con la planificación, la participación, el sector público de la economía, el cambio social.

Era el Proyecto 102 de Cooperación Técnica de la OEA, donde se dictaba el “Curso Interamericano de Administración de Programas de Bienestar Social.” Ver también *supra*, cap. IV, § 1, p. IV-4 / 150 y cap. V, § 6, p. V-11 / 197.

Recuerdo el placer de mi primer viaje en avión y al exterior para enseñar en postgrado, en este caso a Colombia por *Avianca* y cómo miraba admirado los dibujos del papel que decoraba el interior de la aeronave. Al llegar a Bogotá me llevé la sorpresa de que no había ninguna sorpresa que llevarse. Cada viaje por la OEA era de quince días, de modo que tenía oportunidad de conocer también algo del interior de cada país.

En ese primer viaje comencé a escribir lo que sería la primera edición de mi *Derecho administrativo de la planificación*, que se publicó en Bogotá en 1967. Y fue también en Colombia y por la OEA que terminé de armar el primer tercio, por instrucción programada ramificada de problemas de respuesta múltiple, de la segunda edición del mismo libro en 1973.

Una tercera edición en Caracas, en 1981, dio punto final al tema, pues la planificación había quedado para mí en el pasado. No para todos, por eso el tomo 11 del Tratado, *Marchas y contramarchas en economía y derecho administrativo*, incluye planificación, empresas del Estado, reforma del Estado, inflación, imprevisión, mayores costos, etc.

Mis viajes por Latinoamérica merced a la OEA duraron hasta que el gobierno militar prohibió en 1978 un curso que la OEA planeaba dictar en la Provincia de Buenos Aires, dando como motivo verbal que yo era profesor del curso. El director del Proyecto no cedió, pero yo entendí que no había lugar para mí en ese contexto y renuncié.

Un gran amigo mío, GERALDO ATALIBA, hace mucho tiempo fallecido, hizo traducir al portugués y publicar en San Pablo, en plena dictadura militar brasileña, *Princípios Gerais de Direito Público*, que prologó con extrema generosidad y confió a una editorial de sólido prestigio. Su traducción, corregida, es parte del tomo 9 de la colección. Su capítulo final (pp. 613-624), a su vez, refleja mi experiencia en distintos tribunales administrativos internacionales con los principios y las normas jurídicas, desarrollando el argumento que antes había expuesto en la 2ª ed. de la *Introducción al derecho administrativo*, idea que GERALDO siempre citaba.

Era una señal para la comunidad académica brasileña en tiempos de dictadura, pues el libro, por supuesto, estaba concebido en términos democráticos y

pluralistas y el prologuista era mi amigo y promotor de la publicación, el Rector de la Pontificia Universidad Católica de San Pablo.

Con todo ese bagaje previo, la falta de ataduras académicas me dio más tiempo para viajar y enriquecer mi intelecto, además de ayudar a mi ejercicio profesional. Como me contaron en Brasil, más de un acomodado profesor decía que debía su buena situación económica a haber sido sancionado por la dictadura, pues entonces la comunidad de negocios estimó que ahora se dedicaría más a pleno a la profesión.

En esas décadas de viajes por América y España (a partir de 1982/3 comencé a agregar el resto de Europa y retornar a Estados Unidos) fui tempranamente relator general de un congreso internacional en Santiago de Chile, en 1969.

"Cauces de participación ciudadana," ponencia general presentada al V Congreso Hispano Luso Americano Filipino de Municipios, Santiago de Chile, 1969, publicado en *Crónica del Vº Congreso Hispano Luso Americano Filipino de Municipios*, Madrid, 1970, del Instituto de Estudios de Administración Local, t. I, pp. 1057-1085; también publicado en el libro *La Planificación en los entes locales*, t. I, *Estudios generales*, publicación del Instituto de Ciencias Sociales, Barcelona, 1971, pp. 37-63; luego incluido en el libro *Planificación, participación y libertad en el proceso de cambio*, México y Buenos Aires, 1973, pp. 165-216. He vuelto sobre el tema en *Participation in State and Non-State Administration in Latin America*, trabajo presentado al seminario *Law in the Design and Administration of Strategies of Alternative Development*, Coventry, University of Warwick, 1980.

En dicho Congreso mis compañeros de mesa en los almuerzos y comidas eran los españoles, no los argentinos. Pues mis compatriotas viajeros estaban con frecuencia vinculados a los gobiernos de turno y por ende con poca simpatía hacia mí: En mis libros construyo un derecho administrativo para el débil frente al poder político, no para el poderoso en el ejercicio del poder estatal de turno. Mis obras tienen todas esa impronta: Privilegio el desarrollo de las acciones de clase, los derechos de incidencia colectiva, los amparos para proteger el medio ambiente, los medios colectivos de defensa de los derechos de los más débiles. Mis primeras décadas de profesión siguieron ese parámetro pero aunque hay que tener un derecho administrativo a favor del débil, es difícil defenderlo con eficacia, como explico en el cap. XII, § 9, p. XII-23 / 303. Ver también CARRIÓ, Libro II, p. 691.

En décadas recientes he asesorado también grandes empresas, muchas de ellas multinacionales, en la indagación de algún punto intermedio, alguna fórmula transaccional que permita compatibilizar los fines administrativos con la mejor tutela de los intereses económicos empresarios. A ningún empresario le interesa tener un juicio contra el Estado, hay que advertir a tiempo, para evitarlos, los nubarrones que asomen en el horizonte. No hay en esto prejuicio alguno contra la gran empresa, pues el empresario es el primero en saber que se debe negociar: Si no es por dinero contante y sonante, puede ser por hallar la fórmula del mejor equilibrio de la situación. Esto último es lo que manejo, tratando de imaginar salidas alternativas que sean aceptables para ambas partes. Por eso mis laudos

arbitrales fueron consentidos por las partes, por eso casi siempre he tenido casos en que mis clientes quedaron conformes. El desacuerdo, si existe, se plantea al comienzo, al diseñar mi estrategia y entonces, si no hay acuerdo, no hay relación profesional. Me pasó pocas veces.

Pude contribuir así más tarde al armado de lo que fue el *Instituto Internacional de Derecho Administrativo Latino*, que presidí en su fundación, sucedido en el tiempo con distintas organizaciones académicas, latinoamericanas, iberoamericanas, internacionales. En algunas de ellas también fui el primer presidente. La Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo, que presidí al inicio, me homenajeó luego en Costa Rica: “Revista Iberoamericana de Derecho Público y Administrativo,” San José, año 4, número 4, 2004, *Homenaje al Dr. Agustín Alberto Gordillo*, ps. 3, 7, 9, 11 y ss.

De tal año es la fotografía publicada en ese número de la Revista, que desde entonces luce en el Colegio de Abogados de Costa Rica. La elegimos con mi mujer a partir de un “book” preparado a su requerimiento por una fotógrafa profesional, entre decenas y decenas de tomas. A pesar de mi pedido, la fotógrafa no quiso agregarme más pelo con *photoshop*. Las arrugas, no las tenía ni las tengo. Pero la foto no me representa bien, pues es la mejor toma posible de un sinfín de posibilidades. Este libro es como esa foto, he prescindido de todos los ángulos que menos me favorecen y muestro solamente mi mejor perfil, pero no usé el *Photoshop* para mejorarlo.

Et voilà:



7. *Mi vida, hoy: El proyecto de vida inicial y sus remiendos*

Poco antes de morir mi padre, me tocó leer, estando en Tobago (mal lugar para estar con problemas del alma, créanme), un libro del psiquiatra español CARLOS CASTILLA DEL PINO denominado *La depresión. Un ensayo de antropología dialéctica*, Madrid, Alianza, publicado a mediados del siglo pasado.

Furiosamente anotado a cuatro colores por mí, explicaba que era la enfermedad psiquiátrica del siglo XX, así como la histeria había sido la enfermedad psiquiátrica del siglo XIX. Según su experiencia clínica, se podía presentar en dos momentos en la vida: Primero al completar lo esencial del proyecto de vida, en edad madura pero aún joven y luego alrededor de los 65 años. Hoy hay que correr la segunda marca.

La causa determinante o desencadenante en edad joven, según él, se debía a que cuando la persona había realizado lo principal de su proyecto de vida, era posible que en su inconsciente se cuestionara si ése era el mejor que podría haber elegido para sí.

Hay un antecedente lejano en FREUD con "el fracaso del éxito," según me han dicho, aunque esa parte no la recuerdo ni la he buscado. Según CASTILLA DEL PINO, en esta primera manifestación de la enfermedad, el enfermo puede cambiar de raíz su proyecto de vida resolviendo por fin seguir el que no pudo elegir de joven o remendarlo; o, por fin, haciendo cualquier otro cambio en su vida y olvidarse del viejo proyecto y sus dudas.

La segunda gran manifestación de la enfermedad, según CASTILLA DEL PINO, llegaba cuando la persona se daba cuenta que se aproximaba a la muerte y que, nuevamente, su proyecto de vida había sido errado aún en el éxito y ésa era incurable, ante la real proximidad de la muerte.

Como corresponde, quedé deprimido por la lectura del libro y la muerte de mi padre. En definitiva hice un combo: Introduje cambios en mi vida, hice remiendos en mi proyecto y seguí adelante.

Sufrí así dos profundas depresiones acumuladas: La muerte de mi padre y la insatisfacción con el proyecto de vida que habíamos construido e ideado juntos. Ello multiplicaba el dolor. Épocas de dictadura y persecuciones, dudas de mi proyecto vital, introspección, teatro, yoga, gimnasia, pesas, orientalismo, sin abandonar sino al contrario aumentar el intenso ejercicio de la profesión. Económicamente, etapa floreciente. Anímicamente, mala. (Pero finalmente pude superar el trance, remendé de a poco mi proyecto y rehice mi vida.)

Desde 1978 aproveché para aceptar múltiples invitaciones para viajar más por el mundo, publicar en el exterior, seguir estudiando y escribiendo, realizar toda clase de actividades; pero nada me quitó la profunda depresión que arrastraba.

La hipótesis de CASTILLA DEL PINO era que se había elegido el proyecto de vida sin suficiente libertad, ¿Se aplicaba a mí y mi padre?

Pero yo a lo sumo podría decir que hubiera querido ser escritor, si hubiese tenido idea alguna para hacer una novela, un cuento, aunque fuera un cuentito, una poesía, una estrofa. Pero nada salió de mi mente. Ese aspecto fue nonato, hasta estas páginas que pretenden enfrentar a ése, mi fracaso de toda una vida.

No podía culpar al sistema ni a la sociedad, las dos hipótesis preferidas de CASTILLA DEL PINO en su *Ensayo de antropología dialéctica*; ni siquiera a mi padre, el responsable perfecto que todo hijo tiene a su disposición. No creía que pudiera en nada culparlo a él del fracaso íntimo de mi exitoso proyecto de vida.

¿Debía acaso deprimirme más porque yo mismo tenía la culpa de no haber podido realizar mi “auténtico” proyecto de vida, por falta de aptitud suficiente, por carencia de ideas y de inspiración?

¿Era mi problema no haber encontrado la musa inspiradora? ¿Tenía su ausencia la culpa de mi fracaso como escritor, tanto que nunca tuve creatividad para escribir nada en el ámbito de la literatura, salvo en el del derecho?

Por último, séame permitido consignar una crítica a estas reflexiones que me parece débil, pero interesante: “¿Qué es esta extraña idea que se encuentra aquí y allá, la idea de distinguir la literatura de la escritura?” “Cuando llega la puesta en palabras [...] comienza la creación literaria.” ELSA TRIOLET, *La mise en mots*, Ginebra, Skira, 1969, pp. 133/4.

8. *Vagando por la vida en busca del remiendo adecuado*

Como se advierte, no encontré respuestas. El intento de “remiendo” del proyecto de vida hizo carne y continuó, se transformó sin quererlo en el nuevo *leitmotiv* de mi vida, en busca de algo nuevo, pero no demasiado; quizás un buen *remixado* para seguir *reloaded* hasta el final.

A los 75, sigo innovando. Y en este continuado deambular, siento que repito los viajes de mi padre buscando *su* proyecto de vida. Mi proyecto es el cambio mismo. Ése también soy yo.

Seguí estudiando y escribiendo sobre temas diversos no vinculados al derecho administrativo y lo seguí inter-relacionando con cuanto tema se me ocurría posible. El remiendo (*remixado*, *reloading*) constante se transformó así en mi objetivo, mi tarea para el hogar de aquel psiquiatra español. Mi padre hubiera aprobado el esfuerzo constante: No perder jamás las fuerzas frente al infortunio, en circunstancia alguna; tampoco en el éxito.

Toda mi niñez y adolescencia lo vi trabajar sin descanso, sin oírle jamás una queja ni observar un ritmo menor de su trabajo por la discapacidad física, morigerada por un cuerpo atlético y trabajado en alto grado.

Esa entereza que le tocó mostrar de adulto fue aquella con la que debe haber afrontado la muerte de su padre cuando era niño, tener que abandonar la familia paterna para irse a vivir con un hermano a Tucumán, no haber podido terminar la escuela primaria, aprender tarde por correspondencia, haberse inscripto y graduado con las mejores calificaciones en la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral, probar toda suerte de oficios: Trabajó, entre otras cosas, como empleado en una tienda; el gobierno radical lo designó “Jefe de Policía” en Humahuaca, en la segunda mitad de la década del 20, pero el gobierno militar del 30 lo despidió.

Hizo de todo en su vida, con una honestidad absoluta y un esfuerzo inagotable. Fue una persona que se sobrepuso con entereza gigantesca a las adversidades más extremas.

Esa energía heredada en los genes y el ejemplo diario de mi padre me sacó a flote en la depresión generada o multiplicada por su muerte. Busqué temas y experiencias nuevas, como mi propio padre. Que fueran circunstancias diferentes no quita que algo de su temple haya florecido en un hijo con ocupaciones tan distintas, como lo fueron a su vez los desafíos de la vida que cada uno debió afrontar.

En muchos de los diversos esfuerzos que intenté para enfrentar mi propia adversidad, fui precursor y estaba cansado de una nueva cuestión cuando la sociedad decidía, finalmente, encararla. Me acostumbré a hablar, como algo normal, del horizonte del derecho y hasta fui invitado a participar de un coloquio en Barcelona donde la materia era los próximos cien años de cada disciplina. Fue divertido. Fue mi padre, en algún sentido: Él tenía en su mira el futuro lejano.

(Lo que allí escribí formó parte del *Tratado de Derecho Administrativo*, tomo 1, *Parte general*, Buenos Aires, FDA, 10ª ed., cap. IV, sección II, *La prospectiva*, parágrafo 3, ps. IV-16 a IV-27. Ese capítulo ha cambiado de lugar en 2013 y de allí en más se encuentra en el tomo 7, http://www.gordillo.com/pdf_tomo7/capitulo08.pdf, en lo atinente en las ps. 112 a 117.)

Esto me ha valido con frecuencia la calificación de pesimista, no necesariamente con sentido crítico, como para los trabajos míos que recuerda CAMPOLIETI en la página 28 de http://www.gordillo.com/pdf_tomo7/capitulo02.pdf. Más de una vez debí enfrentar auditorios enojados con mis prognosis y por eso últimamente reparto lingüística y geográficamente mis comentarios sobre futuribles cercanos. Los que menciona CAMPOLIETI merecieron otras críticas. Ahora digo lo mismo en cambiantes idiomas y lugares más dispersos. Todavía los subo a *Internet*, práctica que espero no tener que cambiar: <http://www.gordillo.com/articulos/art3.pdf>, <http://www.gordillo.com/articulos/art4.pdf>, <http://www.gordillo.com/articulos/art5.pdf>, <http://www.gordillo.com/articulos/art6.pdf>, <http://www.gordillo.com/articulos/art7.pdf>, <http://www.gordillo.com/articulos/art8.pdf>.

Por ello, al revisar estas líneas, se me ocurre que un mejor homenaje a mi padre es que un tomo nuevo de esta colección sea *Hacia el derecho administrativo global*. Lo estoy comenzando a pensar y borrar mientras reviso estos recuerdos. Ese libro contiene una prognosis optimista sobre el futuro lejano y procura comenzar a transitar ese camino.

Quizás por el descompás de estar un año más adelante en mi escuela primaria, algo más de hecho en la secundaria (ningún compañero tenía mis lecturas y hasta las objetaban con firmeza), dos o tres más en la Facultad, diez o quince años en la carrera docente, estaba siempre con la cabeza puesta en otros temas futuros. Ello, al final de cuentas, me ayudó a salir y me hace ahora intentar un salto mayor en el referido nuevo tomo.

Recuerdo que era muy común en aquellas épocas que la gente me atribuyera al menos diez o quince años más que mi edad verdadera, porque es probable que la asociaran con el tiempo que podría haberme insumido dar tales pasos.

Otras veces la gente se preguntaba si vivía todavía, porque me suponían un antecesor de MARIENHOFF (1903-1998), pues él me citaba en su Tratado de 1964.

Por último, la gente me conoce lo suficiente y quizás en exceso, porque ahora no aceptan que no esté tan inclinado a viajar como lo estaba antes. Ahora me suponen, sin motivo, más joven. No aceptan de buen grado mis excusas fundadas en los desafíos de la edad. En eso no me parezco para nada a mi padre, que jamás se quejó de su salud.

Es versión común que soy muy chistoso, cómico para hablar y dar clases o conferencias, en las cuales trato de matizar todo lo posible. Aprendí estudiando teatro con NORMAN BRISKY que detrás de todo cómico hay un trágico; es posible que haya salido de la tragedia con ayuda de la comedia. No lo creo en verdad, pero lo apunto como una posibilidad teórica.

Ahora los chistes quedan principalmente en casa, con las amistades y los clientes. Las oportunidades públicas las voy espaciando cada vez más.

Hasta el presente he viajado casi todos los años a Grecia, a la *Organización Europea de Derecho Público* (<http://www.eplo.eu/>), cuya Corte Administrativa integro y no he dejado de hacer algún viaje anual por Europa, Norteamérica o América Latina, con algunos días de descanso intercalados en cada viaje, tal como lo había hecho toda la vida.

En general mis viajes al exterior eran de quince días, jamás dos o tres; en el otro extremo, una vez estuve vagando por Europa, con distintas actividades académicas, desde diciembre de 1982 hasta marzo de 1983, merced a un importante asunto que había cobrado,

Fundamentalmente participé en un seminario de la Universidad de Warwick, Coventry, Gran Bretaña con un trabajo luego publicado como *Participation in Latin America*. Nueva York, 1982; estuve también en actividades académicas en España, Francia y Bélgica.

No me interesó nunca conocer nuevos lugares por más fascinantes que parecieran. Preferí escuchar, comparar, informarme, observar y sobre todo leer y escribir, pensar y actualizarme en tecnología para hacer todo con mayor eficacia.

Mirar el mar Egeo o el mar del Norte desde la escotilla del camarote es des-estresante, sí, pero también lo es mirar el verde de los árboles y la pradera; o las plantas del balcón y jardín de invierno en el comedor de mi casa. Lleva menos tiempo y exige menos a la osamenta.

Otra vez me reencuentro, en paz y armonía, con mi padre y ahora también conmigo mismo, en forma definitiva. Ahora llevo al menos dos décadas de tranquilidad de espíritu, de felicidad y al mismo tiempo de intensa actividad profesional e intelectual.

Es en estas últimas décadas que he ido formando parte, sucesiva y en algún caso simultáneamente, de diversos Tribunales Administrativos Internacionales que enriquecieron mi vida y mi intelecto y contribuyeron sin duda a mi crecimiento profesional.

También, a mi visión de las normas y principios, como explico en el capítulo final, “Normas y principios,” del tomo 9, *Primeros manuales*, Buenos Aires, FDA, 2014, pp. 613-624, aunque su origen en mi pensamiento es más antiguo, como explico *supra* p. 249 *in fine*.

9. Otras anécdotas de mi vida adulta

En los capítulos que siguen agrupo por afinidad otras anécdotas anteriores y posteriores de mi vida. Contar anécdotas era una forma frecuente de expresarse de mi padre, como lo fue también de RAFAEL BIELSA.

Voy contando chistes y cuentos por los senderos de la vida, como si fuera parte de un circo trashumante. Dicen muchos que enseñó la vida, aunque el comentario me deja perplejo. La he vivido con intensidad, tengo muchos cuentos para contar, pero no sabría cómo se explica la vida.

En las anécdotas que siguen quiero mostrar, desde el recuerdo, cómo operó en mí la formación recibida de mi padre, junto a todo lo demás que gracias a él pude descubrir. El *flashback* y el *flashforward* continúan.

Una influencia tan grande como la que tengo de mi padre presenta un aparente punto débil cuando he contado cómo nunca le he visto leer un libro, ni siquiera el periódico y yo al contrario casi no he hecho otra cosa que leer y escribir. Pero él razonaba todo el tiempo, y eso me lo transmitió en forma directa.

Creo que contar mi historia desde otros ángulos, como los que voy a mostrar de aquí en más, puede ilustrar mejor nuestras similitudes bajo el manto de dos vidas en apariencia muy diferentes.

10. Rapidez e inmediatez para todo

Volverán en lo que sigue otras muestras de la influencia de mi padre. Una al azar es la siguiente.

Era minucioso, detallista o perfeccionista, pero no lento sino muy rápido en el pensamiento y la acción. Todo debía hacerse de inmediato. Creo que también aprendí de él a no postergar nada que pudiera ser hecho en el mismo instante en que se concebía. Por supuesto, no era alocado. Repetía que había que medir cinco veces y cortar una, válido para la madera o la tela. Él hacía carpintería y había sido empleado de tienda en Ascensión.

Pero todo lo que no eran cortes incorregibles, debía ser hecho de inmediato y luego corregido tantas veces como fuera necesario.

Tengo en otro lado ejemplos de esto (http://www.gordillo.com/pdf_tomo6/01/cap10.pdf), pero quizás una anécdota risueña sirva mejor para mostrar el trazo grueso familiar. Una vez me indicó hacer algo y demoré un instante en dar ejecución a la orden. Me lo reprochó, sería pero amablemente y yo, con mi germen de abogado, argumenté:

—“¿Pero si tengo en las manos una pila de platos, qué hago?”

Su respuesta andaluza nos marca a los dos:

—“En ese caso la tirás al suelo y hacés lo que yo te dije”.

Estaba clara la hipérbole pero también el sustrato. Todo debe hacerse de inmediato, sin jamás perder un segundo. Creo que es la clave de la creatividad, no demorarse nunca. Equivocarse, corregir, pero no postergar. No *procrastinar*.

Quisiera concluir este punto con una anécdota de MIGUEL ÁNGEL: Tenía en ejecución la *Capilla Sixtina* y cierto día no fue a pintar y estaba en otro lado de la ciudad.

De pronto regresó presuroso a su obra en el Vaticano, subió los andamios, tomó un pincel ¡e hizo una sola pincelada! Esto no era su forma habitual de trabajar.

<http://www.portalplanetasedna.com.ar/sixtina.htm>.

Satisfecho, bajó del andamio y siguió con lo que estaba haciendo en otro lado de la ciudad.

En el libro de *El Método* está incluido un trabajo de ABRE sobre el tratado de la pintura de LEONARDO DA VINCI, http://www.gordillo.com/pdf_tomo6/01/cap22.pdf que también ilustra aspectos universales de la creación. No incurriré en el ridículo de comparar a mi padre con uno u otro, pero sí es bueno recordar que suelen ser trazos comunes de la humanidad, cuando la motivación es fuerte.

